









DECRETO EXENTO №

2406

24

RECOLETA,

05 DIC. 2024

PROMULGA ACUERDO N°293 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. QUE **APRUEBA** LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE SERVICIOS **AÑO 2025**

VISTOS:

- La sesión extraordinaria N° 42 de fecha 4 de octubre de 2024 del Concejo Municipal, en la que se hizo entrega de Lineamientos de la Política de Servicios año 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Que mediante memorándum N°431 de fecha 21 de noviembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitó incluir en punto de tabla del Concejo Municipal, aprobar Lineamientos de la Política de Servicios año 2025.
- El Acuerdo N°292 de fecha 26 de noviembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba Lineamientos de la Política de Servicios año 2025.
- El Decreto Exento N° 1414 de fecha 31 de julio de 2024, que designa como Alcalde Suplente de la Municipalidad de Recoleta a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en los artículos 5° letra b, 56 párrafo 2°, 65 letra a), 82 letra a) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.





DECRETO:

PROMÚLGASE el acuerdo N°293 de fecha 26 de noviembre de 2024 del Concejo Municipal a ejecutar durante el año 2025, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.803 que establece asignación de mejoramiento de la Gestión Municipal detallado en documento anexo, de la Secretaría Comunal de Planificación el cual forma parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos legales y administrativos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 67261



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva Fecha 05/12/2024 15:04:30 CLST



Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 05/12/2024 16:05:56 CLST

Alcalde Suplente

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código:

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N^2774 • Call center 22345 7000





